

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA VERA

INFORMACIÓN DE INTERÉS

AYUDAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA A LAS EMPRESAS Y AUTONOM@S AFECTADAS POR LA CRISIS SANITARIA.

(PLAZO DEL 1 AL 21 DE JULIO) LA TRAMITACIÓN SE PODRA REALIZAR EN EL ENLACE: [SOLICITUD](#)

ESTAS AYUDAS VAN DESTINADAS A SATISFACER LAS DEUDAS PENDIENTES CON PROVEEDORES Y ACREDORES FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS, ASÍ COMO LOS COSTES FIJOS QUE SE HAYAN PRODUCIDO ENTRE EL 1 DE MARZO DE 2020 Y EL 31 DE MAYO DE 2020 Y ESTEN PENDIENTES DE PAGO.

A LA SOLICITUD SE LE AÑADE UNA RELACIÓN DE DEUDAS CON PROVEDORES, ACREDORES, QUE DEBE INCLUIR FECHA DE LA DEUDA E IMPORTE.

LOS EPIGRAFES DE LAS EMPRESAS POTENCIALES BENEFICIARIAS SE ENCUENTRAN EN ESTE ENLACE: [siguientes epígrafes de CNAE](#).

Ayudas directas
para autónomos y empresas
afectados por la covid

Hasta 200.000 €
en ayudas

concesión directa

